



K18

R4

V.14

C.1



1080089135

10736#65



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

REVISTA
DE
LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

XIV

345(05)

REVISTA

DE

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

PUBLICADA
POR LOS LICENCIADOS

VICTOR M. CASTILLO, MANUEL MERCADO (HIJO)

Y

JORGE VERA ESTAÑOL.

AÑO DE 1898.

ENERO Á JUNIO.

IMPRESA DEL GOBIERNO FEDERAL, EN EL EX-ARZOBISPADO

[Avenida Oriente, número 726.]



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

K18
R4
V.14

LA PROPIEDAD LITERARIA DE ESTA PUBLICACIÓN ESTA ASEGURADA
CONFORME A LA LEY.

DIRECCION.

- Lic. Victor Manuel Castillo, Profesor de Derecho Internacional público, en la Escuela N. de Jurisprudencia.
„ Manuel Mercado, (hijo), Académico correspondiente de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.
„ Jorge Vera Estañol, Académico correspondiente de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.

REDACCION.

- Lic. Calero y Sierra Manuel, Académico correspondiente de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.
„ Guzmán Ricardo, Académico correspondiente de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.
„ Pizarro y Suárez Ismael, Académico correspondiente de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.

COLABORACION.

- Lic. Algara José, Profesor de Derecho Internacional privado en la Escuela N. de Jurisprudencia.
„ Aguilar Rafael, Académico correspondiente de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.
Lic. Casasús Joaquín D., Profesor de Economía Política en la Escuela N. de Ingenieros.

- Lic. Díaz Infante Carlos**, Ex-Magistrado del Tribunal Superior de Guajuato y Académico correspondiente de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.
- „ **Eguía Lis Joaquín**, Profesor de Derecho Romano en la Escuela N. de Jurisprudencia.
- „ **Gamboa José M.**, Profesor de Derecho Administrativo y Constitucional en la Escuela N. de Comercio.
- „ **Guerrero Julio**, Abogado postulante.
- „ **Mateos Alarcón Manuel**, Magistrado del tribunal Superior del Distrito Federal y Académico de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.
- „ **Méndez Luis**, Académico de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.
- „ **Pallares Jacinto**, Profesor de Derecho Civil y Mercantil en la Escuela N. de Jurisprudencia.
- „ **Pimentel Victoriano**, Profesor adjunto en la Escuela N. de Comercio.
- „ **Rebollar Rafael**, Gobernador del Distrito Federal y Académico de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.
- „ **Sánchez Gavito Indalecio**, (hijo), Académico correspondiente de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.
- „ **Velasco Emilio**, Ex-Ministro plenipotenciario de México en diversos países de Europa y Académico de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.
- „ **Vega Fernando**, Académico de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.

SOCIEDADES ANONIMAS.

Tesis presentada por el Sr. Manuel Sánchez Gavito en su exámen profesional de Abogado.

A MI QUERIDO PADRE: *A tus cariñosos é incesantes desvelos debo todo lo que soy: tu amor me ha impulsado; tu ejemplo me ha fortalecido con orgullo, hasta obtener honroso título. Todo, absolutamente todo, te lo debo; en consecuencia, con gratitud filial te dedico lo primero que tengo: mi tesis.*

SEÑORES SINODALES:

Sin duda superior á mis fuerzas es el tema que he elegido para disertar ante vosotros; pero solo invoco, para que se me excuse, la doctrina que he aprendido en una de nuestras cátedras. Así como se atribuye á un eminente filósofo la expresión: "Mentid, mentid que algo queda" del propio modo nos decía á sus discípulos uno de mis profesores: "en materia científica se debe exponer, con entera buena fe, todo lo que sea fruto de nuestra meditación y de nuestro estudio: si acertamos, bien; y si no, la demostración del error en que incurrimos siempre será útil; porque la ciencia es pródiga para todos los que trabajan á su sombra. Adelanta con la adquisición de verdades y también avanza con la destrucción de los errores que un momento detuvieron su infatigable marcha."

Animado por estas enseñanzas abordo un punto de cuya importancia no puede dudarse y emprendo este estudio tan só-